

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Adherir a la conmemoración del 12 de junio como: **Día de los adolescentes y jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación**, en homenaje a **Ana Frank**, nacida un día como hoy, pero de 1929.

## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

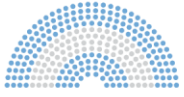
Debido a la promulgación de la Ley 26.809 por el Senado de la Nación en enero de 2013, se celebra el 12 de junio el **Día de los adolescentes y jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación**, en homenaje a **Ana Frank**, nacida el 12 de junio, pero de 1929.

El artículo N.º 2 de la ley establece que "En el seno del Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión de esta fecha en los calendarios escolares de las distintas jurisdicciones educativas y la realización de las actividades conmemorativas que consideren necesarias para difundir los ideales de Ana Frank, introducidos a través de su diario, promoviendo el protagonismo de adolescentes y jóvenes en la lucha contra el prejuicio, las prácticas discriminatorias y la opresión, fortaleciendo así una sociedad más democrática, y la plena vigencia del paradigma de los derechos humanos."

El diario íntimo de Ana Frank, escrito mientras se hallaba escondida con su familia del régimen nazi que azotara a Europa durante la Segunda Guerra Mundial, fue y sigue siendo un legado esencial para la defensa de los Derechos Humanos a nivel mundial. Ana fue una niña inteligente, llena de vida, de deseos y esperanzas, que se vio sometida a una de las mayores vejaciones que la humanidad ha conocido. La lectura de su diario íntimo – que ya ha sido traducido a 70 idiomas y se ha convertido en uno de los libros más leídos del mundo – es un desafío que nos interpela como educadores y como ciudadanos, nos exige una mirada crítica y activa sobre nuestro pasado, nos sensibiliza y nos promueve a la reflexión acerca del mundo social del cual formamos parte en el presente. La evocación de la joven Ana y su legado en los establecimientos escolares busca promover en los alumnos los valores de libertad, verdad, igualdad y justicia para luchar contra el prejuicio, las prácticas discriminatorias y la opresión, fortaleciendo así los cimientos de la sociedad democrática, en la plena vigencia de los derechos humanos

Señora presidente motiva la Resolución poner en foco la reflexión sobre la necesidad de promover el protagonismo de adolescentes y jóvenes en la lucha contra el prejuicio, las prácticas discriminatorias y la opresión, fortaleciendo así una sociedad más democrática, por lo que solicito a mis pares el acompañamiento de la presente.

Diputada: Victoria Morales Gorleri



DIPUTADOS  
ARGENTINA

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*